

**VALLEY STRONG CREDIT UNION**  
**PROGRAMA "REFERIR A UN AMIGO/A"**  
**TÉRMINOS Y CONDICIONES**

---

**Requisitos de elegibilidad:** La persona remitente ("Referente") debe ser un socio en buena posición y mantener una membresía principal abierta con Valley Strong Credit Union. El socio referido debe tener 18 años de edad para ser elegible para recibir un pago de referencia. Para ser elegible, el socio "Referido" no debe haber cerrado una cuenta en los 180 días naturales antes de la apertura de su nueva cuenta. Cada referencia es válida durante 90 días naturales a partir de la fecha original del envío de la referencia. Referencias deben de ser realizadas antes de abrir una cuenta nueva.

**Términos/Condiciones:** El Referente es responsable de garantizar que la información de contacto de las personas referidas sea válida en el momento de su presentación. Solo se pagarán las cuentas en las que la información de referencia coincida con la información de envío original y cumplan con los criterios de la cuenta. El Referente autoriza el envío de comunicaciones a cada persona referida e indemniza a Valley Strong Credit Union por cualquier reclamo relacionado con el envío de comunicaciones relacionadas con su solicitud de remisión. Si la persona referida ya tiene una cuenta de Valley Strong, está en nuestra lista de inhabilitación por correo electrónico o si el correo electrónico proporcionado es incorrecto o ya no es válido, es posible que no reciba el correo electrónico de referencia. La cuenta del socio que hace la recomendación debe estar abierta y en regla al momento de la recomendación y el pago. Debido a la confidencialidad, no podemos divulgar ninguna información sobre cuentas calificadas abiertas por alguien referido. Valley Strong Credit Union se reserva el derecho de modificar, restringir, cambiar o terminar el Programa "Referir a un Amigo" en cualquier momento.

**Good Standing:** Para el propósito de esta promoción, el término en buena posición es una cuenta que es:

- Actualmente abierta
- No marcado para sobregiros excesivos
- No más de 30 días naturales vencidos en cualquier pago de préstamo, si corresponde
- No participar a sabiendas o ser marcado por cualquier actividad fraudulenta de ningún tipo

**Requisitos del programa:** El nuevo socio ("Referido"), debe hacer lo siguiente para calificar para un pago para "Referido" y "Referente".

- Abrir una nueva cuenta de ahorros con un saldo de apertura mínimo de \$250, o;
- Abrir una nueva cuenta de ahorros (depósito mínimo de apertura de \$5) Y una cuenta de cheques (depósito mínimo de apertura de \$25).
- Las nuevas cuentas deben estar abiertas y en buena posición durante 30 días naturales.
- El pago se realizará automáticamente en la cuenta que califique mediante depósito directo en, o alrededor de 31 días después de que se haya abierto una nueva cuenta

**Limitaciones del programa:** Los socios remitentes pueden hacer un número ilimitado de referencias; sin embargo, solo puede ganar un máximo de \$500 por año natural para referencias que califiquen. Los empleados de Valley Strong no son elegibles para esta promoción.

**Exclusiones del Programa:** Las cuentas Rocky, Kappa, de sucesión, y negocios no son elegibles para referencias.

**Impuestos:** Los impuestos adeudados son responsabilidad exclusiva del destinatario. Valley Strong Credit Union reportará a las agencias estatales y federales según lo requiera la ley aplicable.

